Fondo de Bienestar Social CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Proceso Gestión de Contratación Formato Acta de Liquidación de Contrato	Código:	F-A-3013-14
		Versión	6

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

Contrato Nº	063	**Año:**	2025
Fecha Suscripción Acta de liquidación	05 de octubre de 2026		
Contratista:	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO		
Fecha inicio:	23-jul-25	**Fecha de terminación:**	5-dic-25
Objeto:	Contratar la prestación de servicios para la logística, organización y realización de las actividades del plan de bienestar de la Gerencia Departamental Nariño para la vigencia 2025		

VALOR DEL CONTRATO, ADICIONES Y REDUCCIONES

Valor inicial:	$ 55.480.000,00
Valor Adición Nº 1:	
Valor total Bruto:	$ 55.480.000,00

PLAZO DE EJECUCIÓN Y MODIFICACIONES

Plazo inicial:	4 MESES y 13 DIAS
Prórroga Nº 1:	0
Prórroga Nº 2:	0
Plazo total:	4 MESES y 13 DIAS

MODIFICACIONES A LAS DEMÁS CONDICIONES DEL CONTRATO

Fecha firma Otro Si Nº 1:	_
Fecha de firma Otro Si Nº 2	_

BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor bruto del contrato (incluidas adiciones)	**$ 55.480.000,00**
Valor pagado	**$ 55.480.000,00**
Saldo a favor del contratista	**$ 0,00**
Saldo a favor de la entidad	**$ 0,00**

ACUERDO DE LIQUIDACIÓN

Cumplimiento del Objeto del Contrato: Se cumplió a cabalidad las actividades contratadas en las especificaciones del Contrato 063 de 2025, por lo cual podemos proceder a su liquidación.

Cumplimiento de obligación de cotizar en salud y pensión: A la fecha de la liquidación el contratista se encuentra a paz y salvo con las obligaciones legales frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales de acuerdo a los soportes y certificaciones enviadas en lo corrido del año 2025.

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del contrato No. 063, que se cumplió en su totalidad con el objeto contractual, no existen saldos ni obligaciones pendientes entre las partes contratantes y por lo tanto, por medio de la firma de la presente acta se declaran a paz y salvo por todo concepto en los aspectos relacionados con el contrato y el contratista
renuncia a cualquier reclamación futura relacionada con el mismo.

EFRAÍN DANIEL BARROS SEGRERA	JUAN CARLOS VILLOTA TORO
CONTRATANTE	CONTRATISTA
C.C. No. 80.771.631	C.C. No. 12.992.914

Proyectó: Supervisor Contrato / Rafael Revuelta Mendoza

Reviso: Diego Alejandro Ortiz Sanchéz - Profesional Especializado Grado 14

Reviso: María Angélica Ramos Ortega: - Asesor de Gerencia

Elaboró	Revisó	Aprobó: Comité SICME
Dirección Administrativa y Financiera - Grupo de Contratación	Grupo de Planeación	Fecha: 06 de julio de 2021

OFICINA JURÍDICA REVISADO